

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 8.217.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS (ANTES COLLADO), 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXIV.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 1912.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS.—SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

Sanatorio "VILLA-ASCENSION"
Establecido en la villa de Baragona (Soria)
MÉDICO DIRECTOR
ANTONIO L. MARTIN Y OROZCO
Aplicaciones de día ó de noche de rayos X.
Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y los ferrius.
Baños y duchas eléctricas.
Camas y estancias completas para enfermos.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.
Consulta gratis los días 15 y 30 de cada mes, de 2 á 5 de la tarde.

Chocolates JOAQUIN CRUS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y su elaborada elaboración.
La casa de más producción y venta en Aragón.
DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN SORIA:
LLORENTE HERMANOS
ALMACEN DE MADERAS
DE
DOMINGO MARTIN Y MIGUEL

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1'50 pesetas en adelante, el metro cuadrado.
También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, á precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan con seriedad á este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad.
En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de las mejores condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, con arroyos y con economía.

CORSETERIA
La dueña de este acreditado establecimiento acaba de regresar de Barcelona con un bonito surtido de telas para corsés y últimos modelos, y así bien para perfeccionarse en el corte y confección de dichas prendas dispone de una maestra de Zaragoza.
Corsés rectos desde 5 pesetas; á la medida desde 6 pesetas.
Corsés de señora desde 1'75 ptas.

Emigración golondrina.

Parece ser que hay personas maliciosas ó ignorantes que pretenden «sacar punta» á nuestra campaña en contra de la emigración radical—de esa emigración que fomentan los vividores políticos con sus desafortunados e inmorales y de los explotadores de la miseria con sus egoísmos usurarios—, para adjudicar los defectos que tan malas gentes obstentan a esta obra de transformar la actual desgracia en los beneficios que puede reportar la emigración golondrina.

Porque la vida ofrece muchas dificultades en los países que se han dado en llamar de promisión; porque allá frecuentemente se encuentran mayores desventuras que las que en el país natal se sufren, no nos hemos cansado de repetir que la emigración radical es un disparate, es una ruina, una desgracia para España y un infortunio seguro para los que marchan con su familia y con los modestos recursos que obtuvieron después de malvender las fincas que les legaron sus antepasados.

Pero cuantos conocen la República Argentina, hombres eminentes, comerciantes que han trabajado en el campo y sociólogos de reconocida autoridad, afirman que practicando la emigración como la efectúan los agricultores italianos, es fácil el éxito que se encuadra en lógicas aspiraciones.

Cuando aquí la crudeza del invierno impide trabajar; cuando el cultivo no le pide no exige especiales cuidados; cuando por «echar la costa fuera» los brazos útiles de nuestros labriegos se ofrecen a los propietarios andaluces ó a los mineros de Bilbao a cambio de jornales miserios, soportando una alimentación deficientísima, es justo, es laudable, es patriótico aconsejar que vayan a las Repúblicas americanas donde, por ser la estación estival, porque en relación con la carestía que impone la cotización que alcanzan todos los artículos, los jornales se pagan a preciosos precios y al trabajador se le otorga una alimentación más nutritiva que el gazpacho y las migas de Andalucía y que las vituallas con que ha de nutrirse en Bilbao.

Yendo, pues, a la Argentina el hombre que trabaja, el que gana, el que, siendo sobrio, poco ó nada tiene que gastar, guarda el dinero que allá sirve de muy poco ó insuficiente para sostener a su familia, regresa cuando el verano termina y aquí empieza esa estación, y puede muy bien aportar al hogar propio unos cientos de pesetas que sirven, con los conocimientos adquiridos observando el progreso agrícola, para mejorar notablemente su situación económica.

Que el obrero del campo halla remuneración a su trabajo, que esta remuneración le permite economizar algunos fondos, es indudable; como es

verdad que los vagos, los vampiros, los politicastros y los que tienen habilidad para engañar á las multitudes, en ningún país del mundo encuentran mejor manera de desarrollarse que en esta desgraciada España.

Ampliando cuanto tenemos expuesto y en confirmación de lo que antecede, reproducimos lo que el señor Director de *El Diario Español*, de Buenos Aires, ruega haga público la prensa española para beneficio general:

Advertencias salvadoras.

«Constituye un problema de la vida bonaerense y suponemos que de toda la República, que acentúa su gravedad cada día, al extraordinario número de personas que llegan buscando lo que comprenderíamos en la clasificación general de «ocupación mental» (es decir, todo lo que no supone un trabajo material ó mecánico): maestros, bibliotecarios, escribientes, taquígrafos, secretarios, oficinistas de cualquier aptitud y categoría, contadores, dibujantes, abogados (médicos y boticarios, menos mal si se van a los remotos pueblos nuevos), profesores de cualquier género, músicos, escultores, pintores de arte, periodistas, dependientes de comercio, clérigos, etc., etc.

De todo trabajo de escritorio, de aula ó de mostrador está colmada la demanda y de tal manera excedida por la oferta, que, por doloroso que sea, debemos señalar el caso (para saludable extirpación de otras contraproducentes ilusiones), de jóvenes bachilleres que valientemente han aceptado puestos como pinches de cocina y tenedores de libros que llevan la modesta contabilidad de un coche del tranvía, aparte de otros menos decididos ó menos afortunados, que buscan por todas partes un pasaje de vuelta, precisamente cuando las compañías, agobiadas por esas peticiones, han suprimido radicalmente las concesiones de rebajas que antes hacían, y las colocaciones en los vapores, hasta en los puestos de mayor sufrimiento.

El mentalista que hoy deja allá su ocupación creyendo encontrarla aquí más remunerativa, (salvo excepcionales condiciones de genio que impongan sus creaciones sobre todo lo existente), no tiene hoy más salida que su cumbur, y de todos los factores que crea traer para defender su subsistencia, solo le quedará el más efímero: la suerte.

No sólo en esta redacción, donde es lógico suceda, como lugar público, sino también en todas las Asociaciones y casas de españoles conocidos, continúa el lamentable asedio de pretendientes que al legítimo deseo de ganarse la vida honradamente con el empleo de sus facultades, y como es imposible colocar uno más, su desesperación no hace sino aumentarse con la nuestra de no poder servirles en causa tan apremiante como justa.

Creemos que es un deber de humanidad y patriotismo atender en lo posible a estos españoles, que teniendo medios y facultades a veces sobresalientes para responder a la confianza que se les dispensa, no encuentran sino puertas cerradas, y nos ocurre proponer a nuestros lectores de toda la República, nos envíen el aviso de toda clase de empleados que necesiten, con cuyos anuncios abriremos una sección completamente gratuita para que al menos sean conocidas las pocas ocupaciones de que se disponga.

Y además de esto, debe impedirse lealmente que vengán otros nuevos a labrar su desgracia y aumentar el número de desgraciados, por lo cual es necesario quitar lealmente toda ilusión a los que pregunten desde la península, pues es preferible matar muchas ilusiones, a que, con ellas, perezca luego un hombre.

Nuestro director ha contestado ayer á un tenedor de libros que desde Lugo le pedía un empleo, en la siguiente forma, que creemos deber recomendar como modelo de concisión y lealtad, vulgarizando la verdad para que aun los más obcecados la comprendan:

«Muy señor mío: En contestación a su carta, debo contestarle lealmente que venir a Buenos Aires en busca de empleo de cualquier género que sea, es lo mismo que condenarse a las mayores molestias y privaciones.

Hoy, en la Argentina, no hay trabajo MAS QUE PARA LOS AGRICULTORES QUE PERSONALMENTE LABREN LA TIERRA, ó para el servicio doméstico.

Fuera de eso, encontrar ocupación, es lo mismo que acertar el premio grande de la lotería.

Si viene usted, yo no podré hacer otra cosa que repetirle esto verbalmente, que luego verá, por desgracia, confirmado en todas sus partes.

Sin otro motivo, saludo a usted.

Como se ve, se trata de uno de tantos casos aislados, pero como su número ya hace regla, hemos creído que valía la pena de hacerlo público, dándole así, quizá, una trascendencia saludable, puesto que puede servir a muchos de oportuno consejo, para desengañarles a tiempo.»

En la Diputación.

SEGUNDA SESIÓN

Asisten los mismos señores diputados, excepto el Sr. Fresnoeda.

Proyecto de presupuesto.

El Sr. Granados lee el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1913. Hágase constar que iniciado el déficit en años anteriores, en el próximo alcanzará cifras de consideración, porque los ingresos y los gastos, a consecuencia de disposiciones de la superioridad, sufren perjuicios importantes.

De los ingresos habrá que deducir 17.000 pesetas por la décima parte de la base contributiva de Consumos.

En los gastos es de necesidad consignar aumentos de bastante consideración por los conceptos de Instrucción pública, Beneficencia, Cárcel correccional y Audiencia.

Propone la Comisión algunas alteraciones y termina afirmando:

Con los expresados aumentos, que importan pesetas 27.690'15, suma en totalidad el presupuesto de gastos 419 mil 302'98 ptas. y ascendiendo los ingresos probables a 49.138'64, resulta un déficit de 370.164'34 pesetas, el cual deberá cubrirse por medio de reparto entre los Ayuntamientos de la provincia en proporción de lo que cada uno satisfice al Tesoro por contribuciones directas e impuesto de consumos, con arreglo a lo prevenido en el art. 117 de la Ley Provincial, lo cual obligará seguramente á elevar el tipo de gravamen, a menos que la Excm. Diputación no halle el medio de evitarlo.

El Sr. Lorente pide aclaraciones respecto á la partida de lo que ha de cobrarse a cuenta de lo que adeudan los Ayuntamientos.

Contesta el Sr. Cacho manifestando que tal cifra se ha consignado con la misma razón que en años anteriores.

Ingreso nuevo.

El Sr. Posada propone que figure como nueva partida de ingresos alguna cantidad que satisfagan las personas pudientes que ingresan en el Hospital provincial para sufrir operaciones quirúrgicas. Es justo que los facultativos cobren por tales operaciones una suma conveniente y que de la misma cedan a la Diputación el 25 por 100.

Los Sres. Iglesias, Ayuso, Cacho, Marqués y Lorente apoyan esta proposición; el Sr. Morales la combate, fundándose en que no deben ser objeto de explotación los servicios que se prestan en los establecimientos benéficos.

Es aprobada con el voto en contra del Sr. Morales, y consignase como ingreso probable 100 pesetas.

Aumento del contingente?

El Sr. Lorente.—Como la Comisión establece dos criterios para salvar el déficit, el de reforzar los ingresos ó amoniar los gastos, declaramos que me opondré con mi voto a que se aumente el contingente provincial.

Presidente.—Ese es el deseo de la Asamblea.

Expresa el Sr. Cacho que para llegar a la nivelación no ha sido posible hallar recursos disminuyendo los gastos; solo se conseguirá elevando el tipo de recargo del 19 actual al 21, y esto no lo propone la Comisión. La Asamblea acordará lo que estime oportuno.

Háblase de disminuir los gastos de beneficencia, que el Sr. Ayuso dice es suprimir el chocolate del loro; el señor Marialay indica la conveniencia de buscar economías en el sostenimiento de enfermos dementes, que podrían permanecer en Soria realizando algunas obras en el Hospital de Santa Isabel, y en contra de esta idea oponen razones los Sres. Ayuso, Morales y Lorente.

El Sr. Sanz se duele de la conducta que siguen algunos malos ciudadanos que no cumplen con los sagrados deberes de socorrer a sus padres después de arrebatarles el pequeño capital que poseen y luego los envían al Hospicio.

Supresión de dietas.

El Sr. Alvarez pide la palabra y dice con cierta solemnidad:

Señores: Voy a ser el más valiente de todos; yo propongo que iniciemos las economías por lo que nos llevamos a nuestras casas. Los concejales celebran dos sesiones a la semana y no cobran dietas. En Valladolid los diputados provinciales no cobran por asistir a las sesiones. Debemos renunciar a percibir dietas y yo no tengo inconveniente en ceder las 1.500 pesetas que me correspondían.

Un momento de silencio que rompe el Sr. Ayuso, diciendo que abunda en la opinión del Sr. Alvarez.

Marqués recuerda que esa proposi-

ción ha sido hecha en varias ocasiones y se llegó hasta suprimir los gastos de representación de la Presidencia. Así podrían economizarse 10.500 pesetas.

El Presidente está conforme con lo dicho por Alvarez y Marqués; así se da ejemplo, y promete no ausentarse de Soria si se suprimen los gastos de representación para no causar molestias ni perjuicios a ninguno de sus compañeros que le sustituya.

Lorente, Morales, Iglesias, Cacho, Posada, Carrillo y otros hablan en pro de la proposición, ofreciendo renunciar a los derechos que les correspondía también por asistir a las sesiones de la Comisión mixta de reclutamiento.

El Sr. Vitoria propone que se devuelva lo cobrado en años anteriores.

Rodrigo e Izquierdo manifiestan que no creen justo que se supriman las dietas porque es faltar a la ley, es privar á los pobres de que desempeñen el cargo de diputado y es impedir que vengán a la Diputación otros individuos que los que residan en la capital.

La discusión es larga y a veces pintoresca; hay razones como puños y verdades como estacas.

Llega un momento en que la presidencia, para poner paz en los espíritus, suspende la sesión por cinco minutos.

Empréstito provincial para obras reproductivas.

Interesa de la Presidencia el Sr. Posada que se dé cuenta de la proposición que tiene presentada, que afecta a uno de los capítulos de gastos, y que sin aumentar la cifra de este concepto puede dar beneficiosos productos.

Primero el Sr. Granados y después el autor de la proposición leen un documento muy interesante que por falta de espacio nos vemos obligados á extractar.

Dice el Sr. Posada que la difícil situación económica en que se halla la Diputación provincial es gemela de la tristeza que existe en los campos, de los horrores de la emigración y de la pobreza de los agricultores. Aumentan los tributos, crece el hambre y se multiplica la miseria. A este paso caminamos a ser un recuerdo en la Historia.

Para modificar el actual estado, que solo puede inspirar tristeza; hay que cambiar de procedimientos. Para entrar de lleno en una vida exuberante, en una vida sana que nos haga dignos de figurar al lado de las más prósperas comarcas españolas, busquemos en nuestras propias fuerzas las energías salvadoras. Este remedio, a la Diputación y solo a la Diputación corresponde ponerlo en práctica. Así lo dispone el número 1.º del artículo 74 de la ley provincial. Veamos si nos es fácil fomentar ciertos intereses materiales para cambiar la tristeza de hoy por la prosperidad de mañana.

Es Soria, según afirmación de una autoridad indiscutible, la provincia que aprovechando sus aguas puede figurar a la cabeza de las de más importancia agrícola. Tenemos, pues, en nuestro propio suelo la mina y la riqueza, que bien explotadas, nos llevarán a la prosperidad.

De 1.031.805 hectáreas, extensión de la provincia, solo 10.688 reciben imperfectamente el beneficio del riego, a pesar de la abundancia de agua que 26 ríos, 53 arroyos y numerosos manantiales ofrecen al progreso de la riqueza agrícola.

Un sabio ingeniero agrónomo, el señor Herrero Salamanca, afirmó, en documento oficial, que en Soria, con el preciado elemento de agua que no se utiliza podría cambiarse por completo la faz del país, aumentando extraordinariamente la riqueza agrícola, al par que proporcionar positivas y seguras ganancias a las empresas que a su encauzamiento y distribución se dedicaran, y con acentos de elocuencia insuperable, dolíase del espectáculo que ofrecía tanta riqueza perdida y desaprovechada.

Tratamos, Sres. Diputados, de cambiar la faz del país, es nuestro deber impulsar y aumentar su riqueza. Pues para obtener recursos, sin nuevos tributos á los contribuyentes, hay que seguir el camino que nos marca el ilustre soriano, el sabio ingeniero que tan detenidamente estudió las necesidades y la riqueza de la provincia soriana.

Sobre la tierra de secano que se transforme en regadío puede imponerse un canon de 10 pesetas anuales por hectárea. Al cabo de 20 años se reintegrará la Diputación del dinero invertido, habrá abonado el interés del capital y contará con una fuente segura de ingresos.

Expone el Sr. Posada los datos que le ha suministrado un labrador anciano de un pueblo, que cita, y con ellos demuestra que empleando un capital de 7.500 pesetas podrán regarse 100 hectáreas de terreno. La amortización, en este caso, se efectuará en 16 años y al cabo de este tiempo ingresaría como renta anual y perpetua la suma de 1.000 pesetas en las arcas provinciales.

Extiéndese en otra clase de consideraciones y termina solicitando que acuerde la Asamblea realizar un em-

préstito por la cuantía que se juzgue oportuna; que la percepción de cantidades se verifique á medida que sean necesarias, para evitar el pago de intereses cuando no se utilice capital; que de este dinero no se pueda disponer para otros usos que los ya determinados, y que como garantía se ofrezcan en forma de hipoteca las obras que se vayan realizando.

El Sr. Presidente.—Ya ven los señores Diputados la importancia grandísima de esta proposición; si lo creen conveniente, puede suspenderse la sesión para discutir mañana con toda amplitud tal asunto.

El Sr. Morales.—Merece toda clase de plácemes la proposición que acaba de leerse; es de gran trascendencia; pero deben determinarse bien las garantías que vamos á ofrecer al capital y todo lo que tenemos que hacer. Proceda nombrar una Comisión para que estudie detenidamente la cuestión, coteje las cifras que se consignan y adquiera la evidencia de que proyecto tan halagador pueda convertirse en hermosa realidad. La Comisión podría trabajar esta noche e informar mañana por la mañana ó por la tarde.

El Sr. Posada.—Para hacer un empréstito de 100.000 pesetas podemos ofrecer el pago de sus intereses segregado de la partida destinada a Caminos vecinales 5.000 pesetas, ya que solo por formalismo figura en el presupuesto. Las cifras que consigno en la proposición están tomadas de los expedientes que se instruyeron para llevar á cabo las obras de riego de Alcozar y Bayubas de Abajo. El tipo del canon (10 pesetas por hectárea) es mucho menor que el que cobran los propietarios del pantano de San Salvador y Montegudo.

El Sr. Alvarez.—La proposición es muy hermosa y si siempre pertinente, hoy resulta más oportuna porque España se despuebla y hay que facilitar trabajo é impulsar la riqueza nacional, si se quiere evitar la emigración.

El Sr. Iglesias.—Ve con verdadera ilusión este proyecto, lo juzga útil y viable; pero no se ha de olvidar que la Diputación de Soria dista mucho de hallarse en la situación hermosa que fuera de desear; por el contrario es bien triste nuestra vida económica que tan ligada va al crédito. Juzga fácil hallar una cantidad modesta que pueda pagarse con poco sacrificio, aunque en 6 años no den producto las obras que se realicen. Con el pensamiento que se expone en la proposición todos estamos conformes. La Comisión informadora puede contar con la simpatía de la Asamblea.

El Sr. Lorente.—Conforme con el proyecto, cree que no será preciso mermar lo que se consigna para caminos vecinales, aunque es un medio oportuno. Debe de gestionarse la realización de un empréstito importante para realizar obras públicas, y llegado el caso, cooperar a que se haga el Pantano de la Cuerva del Pozo, reclamando así los beneficios del riego que se nos pueden arrebatar si dejamos que otras regiones los soliciten antes que nosotros.

El Sr. Iglesias.—Para realizar un empréstito grande, la Diputación hoy no inspirará confianza al capital.

Le parece más oportuno empezar modestamente con las 100.000 pesetas y no haremos poco comenzando a desarrollar la idea, con la que está identificado. Se me olvidaba—dice—manifestar que la proposición del Sr. Posada está inspirada en las patrióticas campañas de EL AVISADOR NUMANTINO y la Asamblea debe de expresar su agradecimiento al Director de ese periódico, para que lo transmita al autor de los artículos, porque nos ha traído una orientación nueva, digna de todo elogio.

El Sr. Posada.—En el transcurso de la discusión se me olvidó decir que, efectivamente, mi proposición se inspira en notables trabajos que se han publicado en la prensa local y que todos hemos leído. Y en este asunto ni fui optimista ni pesimista, ni alenté al autor de la campaña, ni lo desanimé; no conté con mi aplauso ni con mis censuras. Estudié la cuestión, me procuré datos y obtuve la convicción honrada de que se defendía una buena causa y á su devoción me puse y aquí he venido á darle forma legal.

Yo he prescindido en mis cálculos de la protección del Estado que el Sr. Las Heras juzgaba necesaria, y con nuestras propias fuerzas el proyecto de riegos es remunerador, útil y viable.

He querido colocar esta obra en las condiciones más desfavorables y en tal forma he adquirido la evidencia de que es una iniciativa con la que se puede salvar la provincia y la defendiendo en la seguridad de que es una empresa rentadora.

Intervienen de nuevo los Sres. Lorente, Sanz Encabo, Morales y Alvarez; se aprueban las proposiciones de los Sres. Posada, Iglesias y Morales y nombrase como indica el Sr. Ayuso—que se reserva para el día siguiente expresar su opinión contraria á la política hidráulica—á los Sres. Morales, Rodrigo, Lorente, Iglesias, Posada y Alvarez de la Comisión informadora del proyecto de empréstito.

Silüeta de mujer.

MERCEDES

Es una fervorosa de la moda. Es el símbolo rectilíneo de la gentileza, del chic, de la coquetería. Tiene un alma doctora en vanidad y unos ojos azules, enamoradores.

Es alta, con el porte señorial de una grande de España, morena, delgadita, con la eterna sonrisa del flirt entre los labios, ingenua, delicada, bondadosa.

Los que pretenden conocerla aseguran que es alma gemela de Madame de Maintenon, en la corte trágica y fastuosa de María Antonieta, la austriaca. Pero no, Mercedes tiene un poco del romanticismo de Eloisa, la del ensueño azul, y otro poco de la picardía, del snobismo de las Claudinas de Willy.

Su obsesión es el último modelo, la última creación de los modistos, *le dernier cri de la mode*. Ella, que se resignaría a quedarse soltera para toda la vida, no se resignaría nunca a vestir un poco vulgarmente. Su cuerpo gentilísimo, su figura soberbiamente soberana, es además una constante estimulación á la elegancia. Acaso no son precisamente los más ricos vestidos los que lleva, porque ella, pobrecita ensañada de un país sin moneda, tiene que descender á las pequeñeces de la vida calculista y previsora. Pero son, no lo aseguro, los más bellamente cortados, los más escrupulosamente correctos, los más distinguidos, los más aristocráticos, los más impecables.

En cuanto a su coquetería, acaso es lo que vosotros, sus amigas, censuráis con más acritud. Y sin embargo Mercedes, coqueta, tiene la simpatía de su sinceridad. Seguramente vosotros, sus amigas, la habréis oído esa frase que retrata á su alma: «La mujer es naturalmente coqueta hasta que deja de ser bonita; por eso, las feas, odian más que ninguna la coquetería.»

Y acaso tiene razón. No hay más si no que en los tiempos que corremos el hombre huye de esa debilidad femenina como el diablo de la cruz. Y que es el camino por donde una señorita ingresa en la cofradía de solteras a perpetuidad.

Pero Mercedes, que tiene un alma inquieta, no ha sentido jamás la inquietud del amor. Y si alguna vez os habla de simpatías, son simplemente simpatías de flirt.

Cuando durante sus lecturas de folletones románticos, ha pensado alguna vez en lo espiritual de un amor a lo Julieta, la *joup'entrave* ha vencido al amor y el *Miroir de Mode* al folletín.

Y así como sus amigas sueñan con un marido que las lleve en milord, Mercedes vive siempre soñando con una echarpe regia ó con unos encajes de Bruselas.

Z. de la Z.

De los pueblos.

CUEVAS DE AYLLÓN

El día nueve del actual tuvo lugar en Cuevas de Ayllón el enlace matrimonial de D. Timoteo Martín Sanz, Secretario del Ayuntamiento de Hoz de Arriba, y la simpática señorita doña Domicela de la Morena. Fueron casados por D. Lorenzo de la Morena, párroco de Peralajo y primo de la novia, actuando de diácono y subdiácono D. Valentín Millán y D. Domingo Dueñas, párrocos de Hoz de Arriba y Ligos, respectivamente. Han sido padrinos D. Fernando del Cura, Secretario de Lomas, y la señorita doña María del Rosario Sanz. Hubo mucha concurrencia y entre otras personas figuraban D. Rufino Dueñas, párroco de Cuevas, D. Cayetano Santis, médico de Montejo, D. Mamerto Jadraque, veterinario del mismo; D. Valentín Sanz, Secretario de Novales, D. Felipe Delgado, auxiliar de Secretaría y el que suscribe. Los convidados fueron abundantemente obsequiados no tan sólo en la comida sino también con cigarrillos excelentes que dió el padrino y dulces exquisitos que regaló la madrina. Después de la comida hubo baile muy animado que amenizaron los dultzainos de Estebanvela y al cual asistieron bastantes jóvenes del pueblo.

UN CONVIVADO.

ALENTISQUE

Ha sido elegido por unanimidad del Ayuntamiento y veclnos, y tomado posesión de la Secretaría del Ayuntamiento y Juzgado Municipal de este pueblo, el joven D. Jerónimo Sanz Jodra, con cuyo motivo hemos tenido el gusto de abrazar a su señor padre, nuestro antiguo buen amigo D. Felipe Sanz, ilustrado y probo Secretario que hace más de veinte años desempeña la de Bloocna.

Damos la más cordial enhorabuena a electores y elegido y creemos que el pueblo ha estado acertadísimo en el nombramiento, a juzgar por las dotes que concurren en el señor Sanz Jodra.

Al hacer entrega de la Secretaría, nuestro también excelente amigo D. Justo Torre, que ha dimisionado por imposibilidad en el desempeño de ese cargo, fundada en lo avanzado de su edad (67 años), esta corporación demostró con cuánto sentimiento admitían tal dimisión al que por espacio de veinte años ha prestado tan buenos servicios, haciéndolo constar en el acta levantada al efecto y premiándole con un expresivo voto de gracias, y el Sr. Torre, con la emoción consiguiente, demostró quedar altamente reconocido.

Otra satisfacción hemos tenido y es la de saludar á nuestros caros amigos, los hermanos D. Julio y D. Ramiro de la Llana, párroco de la villa de Medes, (Guadalajara) el 1.º, y Profesor auxiliar de Medicina, por oposición, de la Beneficencia municipal de Madrid el 2.º que, con su hermana la s-ñorita Leocricia, vinieron a pasar breves días al lado de su señor padre D. Toribio de la Llana, y hemos sentido que su estancia en ésta haya sido tan corta, pues se apresuraron a marchar anticipadamente por temor a entorpecimientos que ocasionaría la huelga ferroviaria.

EL CORRESPONSAL,

(Continuara)

EL SELLO INSTANTANEO YER

CURA en 5 MINUTOS el DOLOR de CABEZA en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea, JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLOR de MUELAS y DIENTES, DOLORES REUMÁTICOS, etc.

SOLO CUESTA UN REAL

DESCONFIESE DE TODAS LAS IMITACIONES

Exljase en todas las cajas la marca registrada "YER llegué y triunfé."

DE VENTA: Farmacia y Droguería de Enrique Ramírez y en todas las buenas FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depositarlos en España: Pérez Martín y Compañía, Madrid.

Carta de Madrid

Madrid 15 de Octubre de 1912.

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El periódico La Epoca publicó, y la mayoría de los diarios la reprodujeron, unas declaraciones atribuidas al presidente de la red catalana, hechas a uno de los redactores del periódico conservador en un vagón del rápido de Madrid, tratando de la huelga de los ferroviarios.

Este fué el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos, comentándose, con bastante apasionamiento, las frases empleadas en las mencionadas declaraciones, porque merecían censura.

El Sr. Canalejas, en su conversación con los periodistas, dijo que no creía hubiese podido expresarse el representante de los ferroviarios catalanes en los términos que el periódico conservador le atribuía; pero en la duda se había excitado el celo del fiscal para que examinara el alcance y la exactitud de las manifestaciones del presidente de la red ferroviaria catalana.

Noticias posteriores indican que el Sr. Ribalta, según comunica un diario de la noche, en una conferencia a que había sido requerido por el gobernador civil de Barcelona, desmintió en absoluto, categóricamente, cuantas afirmaciones le atribuía La Epoca, oponiendo su negativa más rotunda a que fuese autor de las frases de que la «huelga no había terminado, sino que seguía aplazada en espera del proyecto elaborado por el señor Canalejas, y que si no satisfacía por completo resurgiría la huelga más potente, más unánime que nunca.»

También negó con la misma firmeza que hubiese proferido la amenaza de que «si el proyecto no respondía a las aspiraciones de los ferroviarios, él los incitaría a que fuesen a la huelga; pero a la huelga revolucionaria, saltando por encima de la ley y del Gobierno».

Senado.

A las tres y media, el Sr. López Muñoz, como Vicepresidente primero, declara abierta la sesión, encontrándose en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Estado, Hacienda y Marina.

Se procede a la lectura del decreto de apertura del Parlamento, el despacho ordinario, y se da cuenta al Senado de los fallecimientos ocurridos de senadores durante el interregno.

El Presidente pronuncia un discurso necrológico, como homenaje a la Infanta D.ª María Teresa, ensalzando sus virtudes, como Infanta, como madre y como española.

El discurso del Sr. López Muñoz fué tan sentido como elocuente.

Terminó el presidente proponiendo a la Alta Cámara que en señal de duelo se levantase la sesión y se nombrase una Comisión de senadores para dar el pésame a S. M. el Rey, a la Reina y al Infante D. Fernando, esposo de la virtuosa y desgraciada Infanta.

El Senado así lo acuerda por unanimidad y se levanta la sesión.

Congreso.

A las tres en punto el Sr. Conde de Romanones abre la sesión y se lee el decreto de apertura de las Cortes y el acta, que fué aprobada.

Se lee la comunicación dando cuenta del fallecimiento de la Infanta doña María Teresa, y los republicanos abandonan el salón de sesiones.

El Sr. Conde de Romanones pronuncia un discurso haciéndose eco de los sentimientos de duelo por la defunción de la Infanta, modelo de virtud y un ejemplo de altruismo.

Dedica también sentidas frases a S. M. la Reina D.ª María Cristina.

Propone que una Comisión de Diputados lleve a las gradas del Trono con el propósito de expresar a Su Majestad el duelo de la Cámara y que se levante la sesión en señal de duelo, después que un señor diputado anuncie una interpelación.

Los republicanos vuelven a entrar en el salón de sesiones.

El Sr. Salvatella anuncia una interpelación sobre la huelga de los ferroviarios.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros la acepta.

El Congreso aprueba lo propuesto por el Sr. Conde de Romanones y se levanta la sesión.

Impresiones políticas.

Se reunieron nuevamente las Cortes con bastante desanimación y escasa concurrencia en los escaños de ambas Cámaras, estando desiertas las tribunas.

Al terminarse la breve sesión del Congreso pasaron al despacho de ministros de la Cámara popular con el Sr. Canalejas, los Sres. Arias de Miranda, Luque y Pidal, celebrando una larga conferencia.

El Sr. Suárez Inclán, presidente de la Comisión de presupuestos, penetró también en el despacho de ministros, en donde permaneció hasta que la reunión se terminó.

Al salir del indicado despacho el jefe del Gobierno, se detuvo con los periodistas y les dijo: —Ya lo saben ustedes: interpelación del Sr. Salvatella sobre la huelga de ferroviarios; pero, según creo, el presidente de la Cámara ha manifestado a los diputados de la minoría republicana hallarse dispuesto a no restar del orden del día ni un solo momento que no sea dedicado a discutir el presupuesto.

Sobre esto hemos cambiado impresiones con los ministros de la Guerra, Marina y Presidente de la Comisión de presupuestos.

El deseo del Gobierno es el de apresurar, en cuanto sea posible, la discusión de los presupuestos.

Ahora mismo, añadió el jefe del Gobierno, el Sr. Suárez Inclán reunirá la Comisión de presupuestos para transmitirle el deseo del Gobierno.

Con el mismo objeto voy ahora a visitar al ministro de Hacienda.

Por lo tanto, el general Luque hará el resumen de la discusión de la totalidad contra el presupuesto de la Guerra.

Si la interpelación del Sr. Salvatella no termina, se designarán los oradores que en ella quieran intervenir para que usen de la palabra.

Las impresiones políticas son de general expectación, no obstante la nota de algún interés que han ofrecido los distintos partidos políticos que han vuelto a reunirse en las Cámaras.

Los diputados de la derecha catalana.

Precedentes de Barcelona han llegado a Madrid los diputados señores Cambó, Pla y Garriga, y esta mañana llegaron los diputados restantes que componen la derecha catalana.

Esta misma mañana se reunieron todos, acordando visitar al Sr. Canalejas para rogarle que no se retrase por muchos días la votación definitiva del proyecto de mancomunidades y el pase inmediato al Senado para la designación por esta Cámara de la Comisión que habrá de dictaminar.

Proyectos de Hacienda.

El Sr. Navarro Reverter leerá en el Congreso un proyecto de ley solicitando créditos extraordinarios para diversas atenciones, y otro presentando el presupuesto de liquidación hasta fin de 1913.

El importe de este presupuesto se aproxima a 280 millones de pesetas, cuya cantidad se obtendrá del crédito público.

A tal efecto, se solicita de las Cortes amplia autorización para que el Gobierno emita el empréstito al tipo, cambio y condiciones que recomienden las circunstancias.

El ministro de Hacienda decía ayer que cuanto se habla respecto a estos detalles carece en absoluto de fundamento, porque son las circunstancias las que han de imponer la naturaleza del empréstito y el modo de realizarlo, puesto que está en lo posible que se efectúe en una sola vez o en varias.

El presupuesto de liquidación com-

prende las deudas atrasadas, incluso las pertenecientes a ejercicios cerrados.

Se cree que en cuatro o cinco días podrán las dos Cámaras examinar los documentos que acompañan al proyecto y aprobarlo inmediatamente.

El conflicto de los Balkanes.

Telegramas de París anuncian que el entusiasmo belicista contra Turquía va creciendo considerablemente.

En Bulgaria son varios los diputados que se alistan en las filas del Ejército, y el Rey Nicolás ha asumido el mando de las tropas.

En Servia se ha terminado la movilización de las tropas, y anteayer domingo el Rey Pedro pasó revista a los soldados que entrarán en campaña.

Al príncipe Arsenio se le ha confiado el mando de la Caballería.

Los combates continúan en las inmediaciones de Berana.

Los montenegrinos avanzan rápidamente. El ejército del Norte se apoderó de Píclópolis, ciudad de la Vieja Servia, después de un reñido combate con los turcos.

Al entrar en la ciudad, los montenegrinos fueron aclamados con delirio como libertadores. En Píclópolis quedó constituido un Gobierno provisional montenegrino.

El Gobierno belga, en previsión de que el conflicto de los Balkanes repercuta en su política, dispone de 400.000 hombres para su movilización, esperando que el elemento antimilitarista de la mayoría católica del Parlamento, opuesto a los gastos, deponga su actitud para favorecer a los cristianos de Oriente, sacrificados por los turcos.

NOTICIAS

Manifestó ayer el Sr. Canalejas que había visto en Palacio al Sr. Navarro Reverter, el que no comprende ni estima justificado el pánico que estos días se ha apoderado no ya de las Bolsas europeas, sino de las americanas.

También dijo que por más que es grave la situación de los Balkanes no cree que pueda sobrevenir el conflicto europeo.

En Hacienda se han recibido telegramas y telefonemas de los trigueros y harineros de Levante solicitando la supresión del impuesto transitorio.

El Sr. Navarro Reverter llevará a las Cortes proyectos de ley sobre el asunto, y en cuanto a las harinas, piensa el ministro desde luego reducir a 50 céntimos las 250 pesetas que pagan en la actualidad por impuesto transitorio.

—Por Instrucción pública se ha circular una Real orden a las Juntas provinciales de primera enseñanza.

En atención de los errores cometidos por algunas de las juntas de referencia en el último concurso de traslado de escuelas algunas vacantes que no existían, en la Real orden el ministro ha dispuesto castigar las faltas cometidas.

—Anteayer domingo, a las cinco de la mañana, quedó perforado por completo el famoso túnel de Canfranc, llamado de Sampo.

Los obreros franceses y españoles se abrazaron con el mayor entusiasmo. En Jaca reina gran alegría.

—El día templado.

ULTIMA HORA

En el Congreso está tarde más escasa concurrencia que en la sesión de ayer, especialmente en los escaños.

Después de leída el acta, se concedió la palabra al Sr. Salvatella, que principió a explicar la anunciada interpelación, suspendiéndose a los pocos minutos y quedando en el uso de la palabra para mañana.

El ministro de Fomento, de uniforme, subió a la tribuna y leyó los proyectos relativos a los ferroviarios.

En la Cámara un profundo silencio. Después de la lectura se comentaron vivamente las restricciones que los proyectos imponen y en el salón de conferencias y demás dependencia se reflejó un efecto desagradable.

A continuación el ministro de Hacienda dió lectura a los presupuestos.

El proyecto de huelgas que tantas restricciones impone, ha dicho el señor Villanueva que era proyecto de Gobierno.

El Sr. Nourgués pronunció palabras que fueron atajadas por la campanilla presidencial.

La opinión de los políticos que forman grupos en el salón de conferencias, no es otra que la de que se avencinan sesiones borrascosas y sensacionales.

Su o atcmo.

El Corresponsal.

Consultorio Médico Quirúrgico RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA (Gran Premio de S.M. la Reina Regente). ALMAZAN Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL. SE APlica EL «606» Consulta de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

Telegrafos y la huelga ferroviaria

Con motivo de los recientes últimos sucesos, relacionados con la huelga ferroviaria, el Cuerpo de Telegrafos ha dado una vez más muestra de su incansable laboriosidad y acendrado patriotismo secundando eficazmente las medidas del Gobierno dictadas para normalizar la situación creada ante la dificultad de comunicaciones.

La prensa de toda España se ocupa con elogio de la gestión hecha por el Cuerpo de Telegrafos, al que dedica muy merecidas alabanzas y solicita para él la recompensa a que, por el considerable trabajo, realizado como siempre, con verdadero entusiasmo, se ha hecho acreedor.

Nosotros, concretándonos a lo que a casa respecta, diremos que estamos acostumbrados a tales pruebas de inquebrantable adhesión a las Instituciones y al orden, y a los excepcionales trabajos que modestamente realiza el personal de la Jefatura de esta provincia.

Al empezar la primera huelga, el personal de Soria, ya escaso para el servicio que hoy se cursa en Morse y Hughes en nuestra provincia, se vio disminuido con la salida de un oficial reconcentrado a Barcelona y hubo que doblar y hasta que triplicar los servicios para que se cursase con normalidad, tanto el oficial relativo a la huelga, como el particular y comercial aumentado considerablemente con la celebración de nuestras fiestas.

Merced a las acertadas disposiciones del Jefe provincial Sr. Hidalgo, que distribuyó el personal según las exigencias del momento y el celo con que los funcionarios todos de la provincia secundaron aquellas, el servicio telegráfico se ha cursado, pese a su aglomeración, como en circunstancias normales.

A Corporaciones, que como la de Telegrafos, están siempre al lado del Gobierno constituido para dar patente muestra de su patriotismo y ejemplar conducta, brazo poderoso que mueve fuerzas garantizadas de orden y transmite órdenes rapidísimas, mensajeras de garantías a que el ciudadano tiene derecho en circunstancias anormales, hay que otorgarles el título de fidelidades y hacer que la opinión pública conozca sus méritos para que por ella les sean guardados los respetos y consideraciones que merecen.

Creemos que si el Gobierno, como se dice, otorga recompensas al Cuerpo de Telegrafos, serán muy justas y los telegrafistas sorianos recibirán el premio que su relevante trabajo ha merecido. Por nuestra parte hoy nos limitamos a tributar un caluroso elogio al dignísimo jefe provincial y funcionarios a sus órdenes por la actividad y celo demostrados en las pasadas circunstancias.

JUAN G. GARCIA TRATANTE EN GANADO DE GERDA.—Númerica, 53, Soria. VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO.

Audiencia provincial

Tentativa de violación.

Para el lunes 14 de los corrientes estaba anunciado un juicio por tentativa de violación contra Eugenio Calavia Domínguez, que no se celebró por haber perdonado la parte ofendida antes de comenzar la vista.

Imprudencia.

Como responsables de los sucesos ocurridos en Olvega el día 28 de Julio de 1904 estaban procesados D. Emilio Valdés y D. José Azcárraga.

D. Julio Seguí Sala, diputado en aquella fecha por el distrito de Ageda, también aparecía complicado en dichos sucesos, pero la superioridad decidió que no había motivo de procesamiento contra dicho señor.

La vista de esta causa había sido señalada en otra ocasión y no pudo celebrarse por falta de comparecencia de algunos de los procesados que se hallaban en libertad provisional.

Ayer estaba señalada de nuevo, y a las diez de la mañana comenzó el acto bajo la presidencia del Sr. D. José Tellería, actuando como Fiscal D. Leonardo Recuenco y como defensores don Sotero Llorente y D. Julián Soria. En el momento del informe ante el Jurado, este último defensor fué sustituido por D. Mariano Granados.

Los hechos, objeto de esta causa, no por antiguos habían desaparecido de la memoria de nuestros lectores, ya que sus consecuencias fueron funestas en alto grado.

El día 28 de Julio de 1904 desearó en término municipal de Olvega, un tren que procedía de las minas y marchaba con destino a Castejón. De la catástrofe resultaron con lesiones que produjeron la muerte al maquinista de dicho convoy, Angel del Río, y a los empleados del mismo, Antonio Cervelló y Carlos Raudex, y tres personas graves Manuel Gorzalo y Ramón Martínez, que tardaron, respectivamente 78 y 149 días en ser dados de alta.

Estos hechos fueron considerados por el Fiscal Sr. Recuenco como constitutivos de un delito de imprudencia temeraria.

Ambas defensas eslaban que los procesados eran irresponsables de las consecuencias funestas del descarrilamiento.

Los pro cesados hicieron sus declaraciones manifestando que nunca habían tenido en el ferrocarril de Olvega otra misión que la de obedecer las órdenes del Sr. Seguí, que era el arrendatario de la explotación, y que precisamente el día en que ocurrió el trágico suceso se habían puesto nuevas las zapatas de los frenos. Su opinión es que la catástrofe ocurrió por culpa del maquinista Angel del Río, que tenía orden de salir de las minas con el tren a paso de hombre, porque a una distancia de metros de dichas minas comenzaba una rápida pendiente que termina en una curva bastante pronunciada, donde ocurrió el descarrilamiento a causa de la excesiva velocidad que tomó el convoy y que no pudo ser restada por ningún esfuerzo del personal, pues la inercia era ya dueña absoluta de la masa del tren y éste iba resbalando por la vía desde que los frenos funcionaron, ya tarde, por desgracia.

El maquinista saltó el día de autos con una excesiva velocidad y cuando quiso darse cuenta y pedir frenos, el riesgo era inevitable. Al hacerse el reconocimiento del convoy, destruido en su casi totalidad, se halló que una de las 18 zapatas de los frenos se había perdido.

Los hechos, en cambio, tenía la palanca de contravapor en el punto muerto; esto es, que el maquinista, azorado sin duda, no había tenido tiempo de usar el recurso de dar contravapor.

Angel del Río llevaba cuatro años desempeñando el cargo de maquinista en la línea de Castejón a Olvega, y con anterioridad había manejado otra máquina igual en la línea de la Robla a Valmaseda, conocida perfectamente el perfil de la vía de Olvega y había hecho sin ningún percance el mismo viaje muchas veces. Las órdenes que tenía recibidas eran las de salir de

las minas con el tren al paso de un hombre y para regular mejor, siempre iba un obrero en aquel peligroso trabajo, andando delante de la máquina, con un banderín rojo desplegado.

En el tren no iban viajeros y únicamente era utilizado por las mujeres de los obreros que llevaban las comidas a sus maridos.

Los Sres. Valdés y Azcárraga tenían su residencia en Castejón y el día de los sucesos salió de allí el tren con algún retraso por esperar a que fuesen colocadas las zapatas nuevas en los frenos que llevaba un vagón de cada tres que componían el convoy.

Los Ingenieros de la División de ferrocarriles y el Inspector de la línea hacían frecuentes visitas y viajes en el tren acompañado del señor Seguí, alguno de dichos viajes tuvo lugar después de la catástrofe.

Estas declaraciones fueron confirmadas por los testigos que comparecieron ante el Tribunal.

Dejaron de comparecer muchos de los citados y sus declaraciones del sumario fueron leídas con la prueba documental.

En esta última figura la Real orden de 12 de Marzo de 1904, por la que se dispuso que en todo tren hubiese un vagón con frenos de tornillo por cada tres de los que entrasen en la composición del tren, y el informe técnico de las causas que produjeron el desastre.

El Sr. Recuenco, como Fiscal, y los letrados defensores D. Sotero Llorente y D. Mariano Granados hicieron magníficos informes al Tribunal popular, comenzando todos ellos por dirigir respetos saludos a la Sala.

El Presidente de ésta, D. José Tellería, correspondió a los saludos recibidos, hizo el obligado resumen de los debates y entregó al Jurado el veredicto compuesto de seis preguntas.

Tras brevisima deliberación el Jurado volvió a la Sala declarando con sus respuestas la inocuidad de los procesados.

El Sr. Recuenco solicitó la revisión de la causa y el Tribunal de derecho la denegó dictando sentencia absolutoria.

EL PRECIO DEL TRIGO

La supresión del recargo transitorio

Ha vuelto a insistir el ministro de Hacienda en sus manifestaciones de que va a suprimir el recargo transitorio sobre los trigos extranjeros, por que, dice, empieza a recibir telegramas de todas partes solicitando esta modificación.

Nada nos dice la prensa madrileña de cuestión tan importante para la agricultura, y a los colegas provincianos hemos de recurrir en busca de la información que nos interesa algo más que los incidentes de la eterna comedia política.

A El Norte de Castilla dice su corresponsal en la Corte lo siguiente: «El Gobierno viene haciendo tiempo recibiendo numerosos telegramas de diferentes regiones, pidiendo la supresión del recargo transitorio para los trigos, puesto que hace más de treinta días, plazo que señala la ley, el precio en los mercados reguladores pasa de 25 pesetas para los 100 kilos.

También hace algunos días que se trató del asunto en Consejo de ministros, invocando en él el señor Navarro Reverter la necesidad de cumplir la ley.

No obstante esto, se aplazó la resolución del asunto a instancias de los señores Arias de Miranda y Alba, los cuales rogaron que no se apresurase la ejecución de la medida.

Hoy se reunieron en el Congreso los diputados y senadores de las provincias trigueras.

En la reunión se habló de la necesidad de pedir la reforma de la ley, elevando a 27 pesetas el tipo de 25 fijado por la ley vigente.

El Sr. Matesanz sostuvo la inutilidad en estos momentos del recargo transitorio, cuya supresión no afectará al precio del trigo, sostenido por los precios que rigen en los mercados extranjeros y la disminución de la cosecha nacional.

Concedió más importancia el señor Matesanz al problema de la importación del maíz y los bonos de importación del trigo.

Se acordó ir todos reunidos a visitar al Sr. Navarro Reverter.

Este les recibió en el ministerio, oyendo la súplica unánime de que apiazase el decreto, cuya publicación se daba segura para mañana o pasado.

El Sr. Navarro Reverter observó la necesidad de cumplir la ley, creyendo que estaba faltando ya a ella.

Añadió su creencia de que el trigo nacional está protegido por la situación de los mercados extranjeros y especialmente por los efectos de la guerra de los Balkanes.

Luego mostró un montón de telegramas recibidos y en los que se pide el cumplimiento de la ley.

Ante la insistencia de los visitantes ofreció no publicar el decreto sin tratar nuevamente el asunto en el Consejo de ministros, donde dijo que tenían los agricultores defensores entusiastas.

Hizo protestas de buen deseo recordando que fué autor de la ley cuya aplicación automática corresponde al Gobierno, manteniéndose dentro de los límites marcados en el Parlamento para la protección arancelaria de la agricultura.

Después de la visita, los diputados y senadores hablaron sobre la conveniencia de pedir la elevación a 27 pesetas del tipo legal de 25. Algunos conservadores observaron el peligro e inoportunidad de provocar una protesta de socialistas y republicanos ante la posibilidad del encarecimiento del pan.

Continuaremos ocupándonos de las razones que aconsejan atender con más preferencia las demandas de los agricultores castellanos que las peticiones de los fabricantes de harinas de Cataluña y de Levante.

Aconsejamos a los Sindicatos agrícolas, Sociedades de labradores y Ayuntamientos de nuestra provincia que

se apresuren a dirigir telegramas o instancias al Jefe del Gobierno solicitando que no se rebajen los derechos arancelarios que impiden la entrada de trigos extranjeros.

Ecos y Noticias

El último número del Boletín Oficial de este Obispado publica la Real cédula circular que S. M. D. Alfonso XIII dirigió a todas las altas dignidades eclesiásticas del Reino suplicando oraciones para el alma de Su Alteza Real la Serma. Sra. Infanta de España D.ª María Teresa (q. D. h.)

Con tal motivo nuestro virtuoso Prelado ha dirigido otra circular a los cabildos Catedral y Colegial y a los Párrocos y Ecomónes de la diócesis ordenando se celebren solemnes funerales por la augusta finada, invitando a las autoridades y rogando, además, al Todopoderoso que envíe sus consuelos a la atribulada Real familia.

En la Insigne Iglesia Colegial de Soria se han celebrado hoy los funerales que recomendó la circular anterior, y al acto han asistido las autoridades y corporaciones de la capital.

El lunes pasado llegó a esta capital M. Gaston Olet, uno de los propietarios de la línea de Torraiba a Soria y muy estimado amigo nuestro.

El Sr. Olet venía de San Sebastián en automóvil e hizo el recorrido que separa a Soria de aquella población en ocho horas.

Por el tiempo invertido en este viaje se demuestra bien claramente la gran economía de tiempo y de dinero que representa para el comercio y para los viajeros la prolongación de esta línea férrea hasta Castejón.

De tal asunto hemos hablado con el Sr. Olet, que muestra alguna resistencia a dar amplias explicaciones.

Sin embargo, nos aseguró que el asunto marcha por buen camino y que la Sociedad Anónima del Ferrocarril de Soria sigue en inteligencia con la casa yanqui que pretende acudir a la subasta de la línea en proyecto.

Según teníamos anunciado, el sábado último contrajeron los indisolubles lazos matrimoniales la bella señorita Irene Manrique y el aspirante de esta Tesorería de Hacienda don José Mozas.

La ceremonia tuvo lugar en la iglesia del Salvador y fueron padrinos la bella señorita María Mozas, sobrina del novio y D. Eusebio Manrique, tío de la novia.

Los numerosos invitados fueron muy obsequiados por los novios y sus familias, a quienes damos nuestra enhorabuena, deseando para aquéllos una duradera felicidad.

Nuestro estimado amigo D. Benedito Portero ha sido nombrado ordenanza de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

El Inspector auxiliar de primera enseñanza de esta provincia, D. José M.ª Maxandri, nos participa en atento B. L. M. haberse hecho cargo de su destino.

Agradecemos los ofrecimientos que nos hace el Sr. Xandri y estamos a su disposición para cuanto pueda estimar útil nuestro concurso.

EL FERINOL, precave en la tos ferina, la detención del corazón en diástole.

La Caja de Ahorros.—Para el domingo próximo está acordada la apertura de la Caja de Ahorros y Préstamos de esta capital.

La nueva institución viene a llenar un vacío que desde hace mucho tiempo se notaba en Soria.

La Sociedad Económica Numanantina de Amigos del País, creadora de la Caja de Ahorros y Préstamos, y su Consejo de Gobierno y Junta administrativa piensan realizar la inauguración con la mayor solemnidad, y al efecto harán invitaciones a cuantas personas signifiquen algo en la sociedad soriana.

Su labor por el momento será la de recoger las pequeñas economías, haciéndolas productivas, y prestar con un interés del 4 y medio al 6 por ciento, según la clase, cantidad y duración del préstamo, a quienes los soliciten con garantías suficientes, a juicio de la Junta Administrativa que se halla compuesta por los Sres. D. José Ropero, Director; D. José M.ª Pascual, D. Teodoro Rubio, D. Blas Tarracena y D. Mariano Iñiguez, Subdirectores y el personal de oficina.

Las imposiciones de Ahorro podrán hacerse mediante la adquisición de cartillas personales que producirán el tres por ciento anual, siendo la imposición mínima admisible la de una peseta.

Los préstamos deberán solicitarse de la Junta Administrativa y ésta se cuidará de participar a los peticionarios los acuerdos que tome con referencia a sus instancias.

Mañana a las seis de la tarde celebrará sesión el Consejo de Gobierno para ultimar detalles de la inauguración.

La Comisión de la Junta gestora.—Por informes que nos hemos dado, sabemos que la Comisión de la Junta gestora de ferrocarriles, formada por nuestro dignísimo Gobernador Sr. García Plaza, Caballero y Sanz, ha trabajado con gran actividad en Madrid para vencer las dificultades que se oponían a la rápida realización del expediente de construcción del ferrocarril estratégico Burgos-Soria-Calatayud.

En la sesión de la tarde, celebrada en la expresada Junta y a la que asistieron amplios detalles los señores comisionados.

Concuerdan todos los que han sido nombrados para gestionar los asuntos de esta línea, en proclamar a la Junta gestora como una vez más demostrada su cariño a Soria defendiendo sus demandas con un entusiasmo digno del mayor elogio.

EL FERINOL, evita en las tos ferina, las calambres y contracciones.

El crimen de Abión.—Nuestro querido amigo D. Rufino Jiménez nos remite los siguientes detalles relacionados con el crimen de Abión que reseñábamos en el último número.

Pascual Sanz era el testigo que se hallaba más próximo al lugar de los hechos, cuando estos se verificaron, y dice que no puede asegurar a ciencia cierta cómo se desarrollaron a causa de la impresión profunda que produjeron en su ánimo.

Al ver al herido, Pascual Sanz fue quien pidió socorro.

Otro de los testigos, Teodoro Delso, se hallaba a unos 50 metros del lugar de la ocurrencia y vió un grupo de dos personas, pero creyó que era un padre que castigaba a su hijo; por efecto de la distancia no pudo darse cuenta de la reyerta y poco después observó que el grupo se deshacía marchando cada uno de los dos individuos que lo habían formado por su título y cayendo uno de ellos a tierra a los pocos pasos. Entonces escuchó los primeros gritos de auxilio que dió Pascual Sanz y acudió, encontrando a Esteban que yacía en el suelo y conservaba los últimos restos de vida.

Los profesores médicos de Gómar y Almazán que practicaron la autopsia opinan que en el momento de la colisión se encontraban en el mismo plano y frente a frente el agresor y el interfecto.

Traslado del Gobernador.—Parece ser que el Sr. Canalejas, creyendo justo premiar los méritos de nuestro Gobernador Civil, le había designado para ocupar la vacante de igual cargo en Badajoz.

Por una parte las personalidades a quienes les interesa el bienestar de Soria, por otra los deseos que ha hecho públicos el Sr. García Plaza de continuar en esta provincia donde tanto se le respeta y se le quiere, han podido modificar la determinación del jefe del Gobierno y el Sr. García Plaza continuará en su puesto.

Mucho celebramos que nuestro pueblo no haya tenido necesidad de demostrar que merece tener hombres dignos en los cargos públicos y que llegado el caso sabe defender este derecho.

Conforme con que se traslade al Secretario del Gobierno, que cobra y no trabaja, y a tantas otras inutilidades que abundan mucho; pero que, por ser bueno, nos quiten a un funcionario como el Sr. García Plaza, no podemos ni debemos tolerarlo.

Rectificando una injusticia.—Juzgamos verosímil la versión que se nos comunica de que será rectificada la injusticia cometida con los pueblos que sufrieron grandes perjuicios por efecto de las últimas tormentas y no han recibido el auxilio que a sus hermanos en desgracia del partido del Burgo de Osma ha otorgado el Gobierno.

El Sr. Muñoz utilizó la condición de diputado ministerial y su influencia política para favorecer a los pueblos de su distrito, y ahora el Sr. Pares, senador por toda la provincia, pondrá en juego idénticos elementos para que se les haga justicia a los distintos pueblos sorianos que igualmente merecen el apoyo del Estado para remediar la desgracia que padecen.

Tendremos mucho gusto en aplaudir la noble conducta del Sr. Pares si esta versión se confirma.

En Herrerías contrajeron matrimonio el lunes pasado la señorita Marcelina Hernández, hija de un acaudalado propietario de aquel pueblo, con nuestro paisano D. José de Marco Felipe de la Hoz.

Desearnos una larga y completa vida de miel a los nuevos esposos.

En breve saldrán para Madrid, Barcelona y Buenos Aires nuestro estimado amigo D. Manuel Manrique con su esposa, hijos y padre político don Felipe de la Hoz.

Les deseamos un feliz viaje.

En Quiñonera, el día 13 de los corrientes, falleció el Sr. D. Cirilo Rubio

García, padre de nuestro amigo don Casimiro y próximo pariente del empleado en esta Sucursal del Banco D. Romualdo Elvira.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Mercados.—En el mercado que ayer tuvo lugar en Almazán se vendió trigo puro a 10'50 pesetas, común, a 9; centeno, a 8; cebada lailla, a 7'25; caballar, a 6'75; avena, a 5'25; yeros, a 9; guijas, a 14; huevos, a 1'30; y patatas, a 1.

En Rioseco rigieron los siguientes precios:

Trigo puro, a 11; centeno, a 8'75; cebada lailla, a 8'25; avena, a 5'50; yeros, a 9'50; guijas, a 8; huevos, a 1'10; y patatas, a 1.

La siembra de cereales en esta villa toca a su fin, verificándose en inmejorables condiciones.

Véase en cuarta plana el anuncio lámparas EGMAR.

Asociación de Caridad.—La Junta directiva de esta Asociación celebró el pasado viernes la acostumbrada sesión semanal y en ella se trataron distintos asuntos.

Uno de ellos, lamentable por cierto y que se supo con verdadero disgusto por parte de todos los individuos de la Junta, fué el de dar cuenta de que del antiguo asilo de pobres transeúntes habían robado, no se sabe quién o quiénes, los jergones que la Junta compró para que los pobres durmieran con relativa comodidad.

Tan escandaloso suceso ha ocurrido por no estar dotado el nuevo Asilo del mobiliario y utensilios necesarios para poder celebrarse la apertura de los locales, y mientras esto sucede, los pobres tienen que dormir en la cocina antigua, que tiene comunicación con la calle de Santa María, y parece que por dicha calle se ha debido de cometer el robo.

En su vista se acordó que el Presidente de la Junta, Sr. del Río, visite al Sr. Alcalde al objeto de ver si la Corporación municipal puede contribuir a la oferta que tiene hecha de dotar del mencionado mobiliario al Asilo, para que en éste puedan albergarse cuanto antes los pobres transeúntes, con lo cual se evitarán tales robos.

También se nombró otra Comisión, compuesta de los Sres. Roldán y Tejero, para que visite como ya lo ha hecho—la Excmo. Señora Marquesa viuda de la Viñuela, en símplica de que se sirva conceder gratis la instalación y el fluido eléctrico de sus habitaciones para el alumbrado del Asilo. Suponemos que tan caritativa señora hará cuanto pueda en favor de los pobres.

UN DONATIVO.—El Sr. Tejero, en nombre de una persona que oculta su nombre, hizo entrega a la Junta del importante donativo de *doscientas cincuenta pesetas* para aumentar los fondos de la Asociación o para continuación de las obras del Asilo, indistintamente, según las mayores necesidades de uno u otro concepto. La Junta agradeció el ruego caritativo del anónimo donante y hará constar en acta su agradecimiento.

También se ocupó la Junta del escaso resultado que va dando la invitación circular que dirigió últimamente al vecindario de Soria para que contribuyeran los que no eran suscriptores y aumentaran sus cuotas mensuales lo que ya lo son, al objeto de reunir más fondos para socorrer a los pobres, así como para continuar las obras del Asilo.

Sin embargo espera que los sorianos respondan a su llamamiento para que la Asociación pueda atender regularmente al socorro de tantos pobres que imploran su auxilio.

Escuela nocturna de adultos.—Ha quedado abierta la matrícula en la Escuela nocturna especial de adultos de esta ciudad, establecida como el año anterior, en la Escuela del Carmen, Plaza de D. Ramón Ayllón, en cuyo local podrán inscribirse los adultos que lo desean desde las siete a las ocho de la noche todos los días laborables hasta el 31 del actual, dando principio las clases el día 3 del próximo Noviembre.

En esta capital falleció ayer a la edad de 68 años el Sr. D. Manuel Guzmán Fernández, padre de nuestro estimado amigo el encuadernador don Manuel Guzmán.

Acompañamos en el sentimiento a sus hijos y demás familia.

La esposa del conocido Doctor don Mariano Javierre ha dado a luz una preciosa niña.

Desearnos que madre e hija continúen en el relativo buen estado en que hoy se encuentran hasta su completo restablecimiento.

EL FERINOL, evita en las tos ferina, la asfixia producida por los ataques de tos.

Intento de robo.—El día 12, a las dos de la mañana, un individuo desconocido trató de robar la tienda que en Valdegeña tiene establecida el vecino de Aldealpozo D. Santiago Jiménez.

El *caño* para entrar en el comercio forzó con una palanca dos barras de hierro que existían en la ventana, por la que penetró en el establecimiento.

Romualdo Martínez, que habita en aquella casa, oyó ruidos que la alarmaron y al ver dentro de la tienda a un sujeto extraño comenzó a dar gritos demandando auxilio; acudieron varios vecinos y el ladrón huyó utilizando una caballería que a prevención llevaba.

Las huellas de la caballería indican que huyó hacia Villar del Campo.

El dueño de la tienda ha manifestado que en ella no falta ningún objeto.

La Guardia civil del puesto de Aldealpozo practica gestiones para capturar al ladrón.

De viaje.—Han salido, para Madrid, D. Francisco Pérez, señora y familia, D. Santiago Ruiz Lería y don Miguel Redondo y familia que han pasado la temporada de verano en Sotillo del Rincón.

Para Zaragoza, D. Miguel de la Piana.

Ha llegado de Córdoba D. Nicolás Benito,

Se encuentra desde hace varios días entre nosotros nuestro estimado amigo D. Vicente Istúriz.

Han regresado de su viaje de novios por el Norte de España y varias capitales de Francia, el joven ingeniero de caminos D. José Herrerros de Tejada y su bella esposa D.ª Asunción González de Gregorio.

En Rioseco han sido denunciados, por pastoreo abusivo, varios individuos, y otros en Vinuesa, San Pedro Manrique y San Esteban de Gormaz, por infracción de la ley de caza y pesca.

Desde primeros del año próximo la Compañía Transatlántica Española pondrá al servicio público dos hermosos barcos que harán el viaje a la República Argentina.

Los nuevos vapores desplazan 15.400 toneladas y están dotados de todos los elementos modernos.

El representante directo de la Compañía Transatlántica en Soria es el banquero D. Epifanio Roldán.

Abonos minerales, véase en cuarta plana el anuncio OTTO MEDEH.

El Norte de Castilla, El Mercantil, de Teruel y algunos otros periódicos de provincias reproducen la protesta elevada por la Cámara de Comercio de Soria al resumen del resultado de la información abierta sobre los bonos de importación, publicado en el «Boletín de la Dirección del Comercio».

El Sr. Ministro de Fomento ha telegrafiado al Presidente de la Cámara de Comercio de esta capital diciendo que se trataba únicamente de una parte de los informes recibidos.

La novillada del domingo.—El domingo último se celebró en nuestro circo taurino la novillada suspendida en las pasadas fiestas.

Se hicieron los mogigangas de costumbre sembrando el ruego de confitura, bajo la presidencia del primer teniente Alcalde, D. Pedro Llorente y fueron capeadas numerosas vaquillas por la *genia formal* y cuatro boceretes por la cuadrilla infantil.

Estos últimos torreadores temaron tal pánico a las fieras que hubo individuo que llegó a fingirse muerto para ser retirado a la enfermería.

Entre los toreros de *talla* se distinguieron, además de los aficionados de la localidad, por todos conocidos, los forasteros Tomás Morón *Gaona II*, (más íto que el primero) y Jesús Romero, *Guaricionero*, los cuales hicieron suertes de todas las clases, desde las *verónicas, fieras, quites y quiebros* hasta los simulacros de matar y banderillar, pasando por la arriesgada de D. Tancredo, para la que se envolvieron ambos en su capote de brega y utilizaron como pedestal un cajón de pasas.

Las localidades se hallaban completamente atestadas y esta afluencia de gente a los espectáculos gratuitos nos ha sugerido una idea.

No sería fácil que se pusieran de acuerdo el Ayuntamiento, la Sociedad de Ganaderos y la Asociación de Caridad para cobrar, aunque no fuera más que una *perla gorda* por cada adulto y *chica* por cada infante?

Esta pequesimísima cuota individual podría hacer, según mis cálculos, un conjunto de 350 a 400 pesetas con las cuales aumentarían los fondos de la Asociación de Caridad sin perjuicio de nadie.

Y como las fiestas que aquí se dan todos los años por el estío de la celebrada el domingo, son dos, habría que duplicar los ingresos antes referidos.

Podría ocurrir también que si se cobrara la entrada dejaran de acudir a la capital los numerosos forasteros que vienen de los pueblos trayéndose *bota y merienda*; pero eso iríamos ganando los de la capital en comodidad dentro de la plaza y ni el comercio perdería nada con ello, ni la *hática* dejaría de ser aprovechable.

Del puerto de Rosas (Gerona), llegó el sábado con su esposa nuestro estimado amigo D. Francisco Viçén.

El matrimonio viene a pasar una temporada al lado de su familia.

Sean bien venidos.

EL FERINOL, evita en las tos ferina, el espasmo nervioso de la glotis.

El Ayuntamiento y vecinos de Coscurita han comenzado las obras de construcción del camino vecinal que partiendo de dicho pueblo irá a empalmar con la carretera de Burgo de Osma a Ariza.

No es esta la primera ocasión en que con gusto tributamos un aplauso al Ayuntamiento de Coscurita que tanto se preocupa del progreso y prosperidad de su pueblo.

Un físico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el *Elixir Estomacal* de Sáiz de Carlos.

El crecimiento exagerado y prematuro en los niños y las enfermedades que de él resultan, debilidad, anemia, etc., se combaten con éxito con el *DINAMOGENO* Sáiz de Carlos.

El medio para pasar sin novedad la próxima temporada de invierno es comprar un par de chanclos de goma, procurando sean los legítimos marca «Boston» (Bay State Rubber Co.).

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 16 (14 MAÑANA).

VIDA PARLAMENTARIA

El proyecto de régimen local, leído ayer en las Cortes, afirma el Sr. Barroso que es, como hablase anuncia-

do, un complemento de la futura ley de mancomunidades, que el Gobierno persiste en llevar a efecto, proponiéndose que sea aprobada lo antes posible.

En los círculos políticos esta noche han sido objeto de grandes comentarios los proyectos leídos por el señor Villanueva sobre la huelga ferroviaria.

En el elemento obrero han producido enorme decepción. Esperaban los ferroviarios que el Gobierno les otorgaría concesiones ventajosas y todo ha quedado reducido a encargos que resuelvan los conflictos huelguistas unas Juntas de Conciliación que constituirán Tribunal arbitral, en el que se da mayoría de votos a los elementos conservadores, por lo que los obreros quedan a merced de las Compañías.

Vuelve a renacer el pesimismo y agudarse con gran interés lo que deciden sobre esta cuestión los ferroviarios.

UNA ACTRIZ MUERTA

En Granada, después de almorzar en la fonda donde se hospedaban varios actores y actrices que actúan en el teatro de aquella capital, surgió una discusión con los dueños del establecimiento respecto al precio del hospedaje.

Para dar fuerza a sus argumentaciones, los propietarios de la casa sacaron revólvers que dispararon sobre los artistas.

Una bala hizo blanco en la actriz Emilia Portillo Reparaz, de 19 años, casada, que quedó muerta instantáneamente.

Los agresores eran padre e hijo. Aquél fué detenido y éste se dió a la fuga.

CONTRA LA LEY DE ASOCIACIONES

En Santander se han reunido los elementos católicos de la provincia, acordando intervenir activamente en la política para hacer ruda oposición al proyecto de ley de Asociaciones.

GUERRA ITALO-TURCA

Comunican de Constantinopla que mefiana publicará el Sultán una disposición concediendo la independencia de la Tripolitania y la Cirenaica.

Dícese que el viernes o el sábado quedará firmado el Tratado de paz entre Turquía e Italia.

EL FERINOL, cura las tos ferina y toses rebeldes de los catarres agudos y crónicos.

ANUNCIOS

GRANDES FERIAs de toda clase de ganados que tendrán lugar en la villa de Aranda de Moncayo (Zaragoza), en los días 28 al 31 del actual y primero de Noviembre.

El Ayuntamiento de esta villa ha dispuesto una gran feria de toda clase de ganados, para lo cual no omitirá gasto ni sacrificio alguno, teniendo los señores ganaderos que concurrir a la misma, sitio apropiado para pastar sus ganados de ningún género.

Asimismo podrán disponer de buenos aljambros tanto para ellos como para sus ganados, según lo viene haciendo de tiempo inmemorial, advirtiéndole a los ganaderos no haber epidemia como en años anteriores.

Aranda de Moncayo a 11 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Santiago Vinuesa.

CRÍADO para una casa de labor se desea uno que sea soltero.

Intúl presentarse sin buenas referencias.

Para más detalles en el comercio de D. Sixto Morales, Canalejas, 48, Soria.

SIRVIENTE.—Se necesita una de unos cuarenta años de edad, para casa de un sacerdote, cerca de San Leonardo.

Dará razón el Sr. Cura párroco de Rabanera del Pinar (Burgos).

MOLINERO.—Se necesita un individuo para acarrear, si puede ser soltero y con buenas referencias.

Dirigirse a Juan Gómez, Molino, Garray. 2-2 p.

PRACTICANTE.—Se necesita uno bien instruido en el despacho para la farmacia, de don Angel Lacalle, Canalejas, 64, Soria.

Intúl solicitarlo sin buenas referencias. 3-4

VILLASAYAS.—Por dimisión del que le desempeñaba se halla vacante la plaza de veterinario de esta villa de Villayasas como matriz y sus anejos Fuentes y Jodra de Caldos, con el sueldo o haber anual de 150 medias fanegas de trigo puro y 150 medias fanegas de centeno cobradas por el profesor en la época de la recolección; los que se hallen adornados de los requisitos legales para su desempeño pueden dirigir sus solicitudes, debidamente reintegradas, al Alcalde de esta localidad hasta el día 31 del corriente mes.

Villasayas 10 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Julián Nisto. 1-1.

SIRVIENTE.—Se necesita una de buenas referencias y de 30 años en adelante para casa de un sacerdote de esta Diócesis.

En esta ciudad, posada de Angel Herrero, dará razón. 1-3 p.

AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ARIZA.—Por traslación del que le desempeñaba, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, con el sueldo anual de 60 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los que se crean con aptitudes legales para su desempeño, presentarán sus instancias en esta Alcaldía en el plazo de ocho días, pasados los cuales se procederá.

Pozuelo de Ariza (Zaragoza) 14 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Valentín Vela.

El Fenix Agrícola Compañía anónima de seguros de ganados por muerte e inutilización, robo y extravío, siendo la primera en España.

Los Madrazos, 34, MADRID

Delegación en Soria y su provincia, D. CARLOS VINUESA, Numanca, 49.

Mariano Javierre Orgie

Profesor clínico que fué de las salas de Cirugía y de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.—Ex interno de la misma.—Médico excelente de la Beneficencia Municipal de Madrid.—Director del Laboratorio municipal de Soria.

Consulta diaria de 11 a 1 de Medicina general. Especialidad en enfermedades de la mujer y niños.

Tratamientos modernos. Electricidad en todas sus formas. Inhalaciones de ozono. Masaje. Sueroterapia. Vacunación.

Tratamiento antituberculoso por el procedimiento del Instituto de Alfonso XIII, del cual es representante para Soria y su provincia.

Pizza Mayor, 9, Soria.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria.

TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA PoblACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

CAFÉ OBRERO

Este acreditado establecimiento, situado anteriormente en la Plaza de Herradores, ha quedado perfectamente instalado en la planta baja de la calle de Canalejas núm. 45.

Servicio esmeradísimo y artículos de primera clase. Tueste diario.

Café Obrero de Mateo Martínez

CANALEJAS, 45, SOPORTALES

SAN FELICES.—Habiéndose constituido el partido médico, compuesto de este pueblo de San Felices como matriz y de la villa de Cigudosa como anejo, que tiene una distancia de unos tres kilómetros, se anuncia vacante la plaza de Médico titular de Beneficencia, de ambos pueblos, dotada con el sueldo anual de 180 pesetas, pagadas de los presupuestos municipales respectivos y por trimestres vencidos.

También se anuncia vacante la asistencia a las familias acomodadas del expresado partido con el sueldo anual de 3.000 pesetas, pagadas por trimestres, respondiendo del pago las Comisiones que otorguen el contrato.

Además disfrutará el profesor de casa libre y estará exento de toda carga vecinal.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor Alcalde de este pueblo hasta el día 30 del actual y pasado el mismo se procederá.

San Felices 6 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Damián Poyo. 3-6.

VIUDA DE CASADO É HIJO

FOTOGRAFÍA.—SORIA

Gran medalla de primera clase de la Academia de Ciencias y Artes de Bruselas.

Casa establecida en Soria desde el año 1827

TRABAJOS ARTÍSTICOS.—AMPLIACIONES

On parle français.

ADOLFO ALVAREZ, Médico-Oculista

PERMANECERA EN SORIA TODO EL MES DE OCTUBRE

FONDA DE VICTORIANO MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista D. Emilio Alvarado.

SORIA.—Imprenta y encuadernación de Felipe las Heras.—1912

VENTA.—Se vende ó alquila una casa y corral contiguo, en el pueblo de Cardén. Para informes y condiciones dirigirse a don Manuel del Hoyo, Cura párroco del pueblo del Espino 6 a D. Cirilo del Hoyo, en Cardén. 3-4.

LEDESMA

Hasta el día 1 de Noviembre próximo se admiten en esta Alcaldía solicitudes a la plaza vacante de guarda del ganado mayor, precio y condiciones a conveniencia del vecindario y el agraciado.

Ledesma 11 de Octubre 1912.—El Alcalde, Gaspar Calleja. 2-4

FARMACIA.—Se vende en buen pueblo de Navarra. Informarán en la Administración de este periódico. 1-10.

VALENTIN G. UGALDE, Abogado del Estado é incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de Soria, participa a su clientela que ha trasladado su casa y bufete a la calle del Colado, núm. 9, piso 2.º, izquierda.

Horas de consulta, de 9 a 10 y de 6 a 8.

AMA DE CRIA, joven, se ofrece para criar en casa de los padres.

Dirigirse a Simona Verde, vecina de Tardajos. 2-2 p.

CONSULTORIO

MEDICO-QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro Gonzalo Angel Hernández

ex cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Iar por oposición.

En este gabinete se dispone de los rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico etcétera, é instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médicas, quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10, BURGO DE OSMA

El aparato óptico

llamado OPTOMETRO ó sea «LA CARABINA DE AMBROSIO» ni corrige la presbicia, ni corrige la miopía, ni corrige el astigmatismo, ni corrige nada, cuya innegable verdad han comprobado todos los señores oculistas y ópticos que saben cumplir con su deber.

Quien desea conservar y mejorar la vista, consulte con

Fuyuelo-Optico

40—COLLADO—40—SORIA

No confundir el número.

NOTA. En esta casa hay de venta un optómetro que se cede baratísimo.

INTERESA LEERLO A LAS MADRES

TOS FERINA

(Coqueluche)

CURADA

en ocho días

con el

FERINOL

A BASE DE ANILIN TO Y BELLACONA

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Paesana, de la «Casa de Jesús».

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO D. CLEBERA

REMEDIO INFALIBLE contra las

TOS FERINA

Es las toses rebeldes de los catarres agudos y crónicos, resultados excelentes

LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTÍA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO. **FERINOL** es el prescrito que acompaña cada frasco.

Precio del frasco: 3 pesetas

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos en Soria: Farmacia de Federico Ortega, Marqués del Vadillo, 3.

EL HIJO DEL LABRIEGO

far las hermosas muestras caligráficas del maestro, y hasta las poéticas con que en ocasiones solemnes, como en la de mi nacimiento, se descolgaba el buen señor. Por añadidura, la profecía de que mi porvenir iba a ser brillantísimo, era para mi padre tan infalible, como si la hubiera pronunciado el mismo David, y esto aguijoneó más su deseo de elevarme en estudios sobre el nivel de los zagalones que andaban por allí con el Catón y el Catecismo metidos malamente en la cabeza y unos rudimentos de aritmética que no les ahorraban el trabajo de echar una cuenta por los dedos de la mano y aun de los pies, si era preciso.

Aprendí, pues, toda la primera enseñanza con gran aprovechamiento, según afirmaba el maestro, y según atestiguan los numerosos premios de papel marquilla con orla dorada que me iba yo ganando en los exámenes anuales, y si bien es verdad que muchos de mis compañeros decían que más que a mi aplicación eran debidos aquellos premios a las gallinas y a los pollos que de vez en cuando le mandaba mi padre al maestro, yo siempre he creído que semejantes murmuraciones eran hijas de la envidia, y que el maestro hubiera premiado igualmente mi mérito aunque no hubiera habido en el mundo un pollo ni una gallina para un remedio.

Cierto que en un examen de geografía dije que Sierra Morena estaba en los Piri-

OTTO MEDEM Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga y Alicante.
AGENTE COMERCIAL
 de la Unión Española de Fábricas de Abonos de Productos químicos y de SUPERFOSFATOS
 Fábricas en MALAGA, SEVILLA, ALICANTE, VALENCIA, REUS.
REPRESENTANTE GENERAL DEL
Sindicato de Potasas de Berlín
 CLORURO DE POTASA, SULFATO DE POTASA, POLICAL POTÁSICA, KAINITA

Sociedades reunidas de Fosfato Thomas
ESCORIAS THOMAS
 75 por 100 de molienda fina. 80 por 100 soluble al citrato.
 SUPERFOSFATOS CONCENTRADOS—SULFATO DE AMONIACO.—NITRATO DE SODA.—NITRATO DE CAL.—NITRATO DEL DR. KUHN.
 Insecticidas Schlessing, AZUFRE PRECIPITADO MARCAS SOUPOR, MINOR (cáprico al verde), SOUPREFEK (sulfatado al hierro), SOUPRENIC (á la nicotina).
CALDO BORDELES EN POLVO. PIRALION. SULFATO DE COBRE.
 Información gratuita sobre el empleo racional de los abonos

NO BEBAS MAS,
 este vicio no es más que nuestra ruina.
 Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
 Los esclavos de este vicio pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
 Una cura inofensiva llamada Polvo Coza ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas sin conocimiento del intemperante.
MUESTRA GRATUITA
 Todas las personas que tengan un embridado en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á
COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres
 Depósitos: En Soria. Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramírez, Collado, 18. 334

Gran Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros
 LANA HILADA DOBLADA É HILADO SENCILLO.—LANA LAVADA Y SIN LAVAR ESPECIAL PARA BOLSIONES
Camilo Sainz PRECIO: FIJO Numancia, 8 y 10 SORIA
 Premiado con medalla de plata por su industria fabril de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.
 Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapobocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan.
GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES
HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE, (LAS BARGAS)
 Premiadados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Proveedora de la Real Casa.—Prúbense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.
 PRECIO: Paquete de 400 gmos. á ptas. 1'25.—Id. de 400 id. 1'50.—Id. de 400 id., 2'00
 De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—SORIA
 NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confíen.

ANTIGUA FARMACIA
 de **Romera**
 SUBDELEGADO DEL PARTIDO
40 años de existencia
Soportales de la Plaza ALMAZAN
 Especificos nacionales y extranjeros.—Aguas y sueros medicinales.—Opoterapia.—Ampollas para hipodermia.—Medicamentos modernos.—Bragueros y ortopedia.—Cura-Lister.—Vacuna y ampollas para Veterinaria.—Autoclava y estufa de desinfección.
Soportales de la Plaza.—ALMAZAN.

Gregorio C. Acebes
 Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.
 Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.
Canalejas (antes Collado), 57.—Soria.

AGENCIA COLON
 de **ADOLFO ZANUY**
 Rambla Sta. Mónica, 14.—Barcelona—Teléfono 704
 DESPACHO DE PASAJES DE CÁMARA para todas las COMPAÑIAS DE NAVEGACION
 EXPEDICION DE PAQUETES POSTALES PARA TODO EL GLOBO
 Transportes Marítimos y Terrestres.



Salida de vapores trasatlánticos
 PARA
 Brasil, Montevideo y BUENOS AIRES
 Mes de Octubre.
 Día 3, P. de Satrústegui é Indiana; 10, Revitorio; 12, Príncipe de Udine y Barcelona; 13, Savoia, 21, Saita; 24, Princesa Matilde; 27, Italia; 30, Córdoba, y 31, Regina Elena.
 Mes de Noviembre.
 Día 1, Valbanera y León XIII; 9, Tomaso di Savoia; 10, Umbria; 13, Luisiana; 14, Príncipe Umberto; 21, Valdivia; 22, Infanta Isabel; 24, Argentina; 27, Indiana y Cádiz; 28, Re Vitorio.
 SALVO VARIACION SIN PREVIO AVISO
 Para informes dirigirse en Soria y su provincia á
Larred, Noguerol y Cia.
 INSTITUTO, 3 Y FERIA, 1.

EL ASPERON
 Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Maderas, Pisos, manos grasientas, etc. etc. Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras.
 Precio de venta á 10 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales.
 Para pedidos dirigirse á
Casto Hernández
 Plaza de Teatinos, 1, Soria.

El indispensable para el Abogado
 Y EL
 UTIL PARA LOS DEMAS
 POR
BRAVO Y LECEA
 Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.
 Idem de lujo, id., 5,25 id.
 Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:
 ESTUDIOS, 14.—BAJO.
 GUADALAJARA

La Positiva
 GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO
 Collado, 70, Soria.
 Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.
Especialidad en calzado de lujo.
 El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

EGMAR

UNICA IRROMPIBLE
 A. E. G.—Thomson Houston Iberica S. A. Zaragoza.—Coso, 104
 Fábrica de Jabón de todas clases — Fábrica de Lejía líquida
 Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la roya.
ALMACEN DE COLONIALES
 para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.
Llorente Hermanos ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21.—SUCURSAL: Plaza de Acaña (antes Herradores), número 15.—SORIA
Chocolates Llorente hermanos marca El León
 Premiadados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.
 La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEÓN, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.—El Chocolate Llorente hermanos es el mejor de todos.—Esta casa ha obtenida cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.
NOTA.—Se facilitan pasajes para América

AGRICULTORES! GANADEROS!
 Para curar bien y rápidamente toda clase de heridas, rozaduras, llagas y úlceras del ganado caballar, mular, vacuno, etc., emplea el acreditado específico del Doctor Cuadra
ESTAFALICOL
 Empleado y calificado por ilustrados veterinarios como el cicatrizante más rápido y mejor antiséptico.
 Frascos á 1 peseta y 2'50.
 DROGUERIA DE J. MORALES ORANTES

Bodegas Bilbainas
 CAPITAL: 6.000.000 de pesetas.
 Domicilio social: BILBAO
 La más importante casa española entre las dedicadas al comercio de vinos.
Vinos finos de mesa. Cognac FARD
 Casas en Madrid, Gijón, Sevilla, Barcelona, Guadalajara, Soria.
Bodegas de la Sociedad
 Haro, Valdepeñas, Noblejas, Alcazar de San Juan, La Bastida, Santa Cruz de la Zarza, Alicante, Madrid, Bilbao, Huerta, Ricla, El Ciego, Monóver.
 Especialidad en vinos de Rioja, Rioja clarete fino, Rioja blanco fino, Cepa Borgña, Cepa Sauternes.
 GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL BRUSELAS 1910
 Exportación á todo el mundo.
 Representante con Depósito en Soria **F. GONZALEZ, P. de la Leña, 12.**

Miranda SASTRE Valladolid
 Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año.—Dirección: Duque de la Victoria, 23, VALLADOLID.

EL PROGRESO
 ZAPATERIA DE **Juan Lapuente Muriel**
 Collado, 26 y 28, SORIA
 Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en la sucesiva y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pero antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de material de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficinas de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en sus talleres y no de fábrica, como se le ha dicho en tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones. He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.
JUAN LAPUENTE MURIEL.

La Delicia
 Confitería de Epifanio Liso
 Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, núm. 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al núm. 29 de la misma calle, antigua onfitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.
 Gran surtido en licores de las mejores y más acreditadas marcas. Se vende herramienta de Confitería.
Collado, 29.—SORIA
Gran fábrica de alcohol vinico, aguardientes anisados y licores
 de **H. Falces é Hijo**
 COSECHEROS DESTILADORES FITERO
 Especialidad en anisados de triple refinación.—Remítense muestras y precios á quien los pida.—Clases selectas y aparatos lo más perfeccionados.
 Gran rebaja de precios.
 REPRESENTANTE EN SORIA: **Enrique G. Noguerol,** Instituto, 3, Soria.

SOMBRERERIA
 de **NICASIO RUIZ**
 60, Collado, 60, Soria.
 Se hace saber al público en general, que en esta acreditada casa existe un inmenso surtido, todo de última novedad.
SOMBREROS flexibles y hongos desde 6 á 17 pesetas.
GORRAS de todas clases á precios económicos.
PARA SEÑORES SACERDOTES.—SOMBREROS teja felpa, seda, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino, GORROS finos.
 Se arreglan toda clase de sombreros á precios económicos.
Ver para creer.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
 Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del **TRATAMIENTO DE L. RICHELET**

 Antes de la curación. Después de 10 días de tratamiento.
 Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional de las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.
 Escamas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos furunculosos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eccemas varicosos de la piernas, enfermedades de las sífilis.
 La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.
Nunca ha habido un desacierto.
 Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.
 El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.
 Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.
L. RICHELET. 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)
 DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA:
Don JOSE MORALES
 Canalejas, antes Collado, 6, Soria.

8 VALENTÍN GÓMEZ
 neos (lo recuerdo como si el disparate lo acabara de decir ahora mismo), y que el Turia desembocaba en el Atlántico, a pesar de lo cual obtuve mi premio correspondiente y fui felicitado y abrazado con verdadera ternura por el maestro; pero esto me prueba que mis condiscipulos eran mucho más adouines que yo, y que en comparación de la suya, mi sabiduría casi era salomónica.
 De todas maneras, es lo cierto que al entrar en la segunda enseñanza el tribunal no puso reparo ninguno a mi ingreso, y puedo asegurar que mi padre no regaló pollos ni gallinas a los examinadores. Luego alguna razón tendría el maestro para estar orgulloso de mi aprovechamiento y para seguir profetizando que yo haría una carrera brillantísima.
 Ya al meterme en estos estudios tuve que separarme de mis padres durante el invierno (salvo las vacaciones de costumbre), porque no habiendo instituto ni colegio en el pueblo, fué preciso mandarme a la ciudad inmediata, distante un par de leguas nada más, y ponerme a pupilo en casa de una parienta nuestra, prima carnal de mi padre, que, como no era rica, aceptó una módica remuneración por mis alimentos y gastos de ropa limpia.
 Confieso que, a pesar de que la distancia era corta y de que no iba a vivir encerrado en un colegio, sino en familia, la idea de se-

EL HIJO DEL LABRIEGO 5
 Tuve varios hermanos de uno y otro sexo; pero todos, menos una hermana, murieron á los pocos meses de edad. De modo que con el producto de las fincas de mi padre, con su trabajo incansante y con las mejoras que introducía a fuerza de economizar, nos manteníamos todos perfectamente y nos contábamos en la categoría de los ricos del país, bien que nuestros trajes de labriegos, en que, como puede suponerse, para nada figuraban ni la levita ni el sombrero de copa, no nos autorizaran a llamarnos personas decentes en la acepción social de esta pareja de vocablos.
 La casa en que vivíamos era nuestra, y se componía de planta baja y principal. Atrás había un corralón con gran cuadra para las mulas de labor y gallinero y choza, y no faltaban tampoco conejera y palomar, con que teníamos en nuestro propio domicilio, y mantenidos a poca costa (gracias a lo que traíamos de la huerta y de las tierras), una porción de animales, que unas veces vendíamos a buen precio y otras servían directamente para nuestra manutención. Los huevos y el cerdo, sobre todo, eran de nuestro particular consumo, a no ser que una necesidad apremiante obligase a vender unas cuantas docenas de los primeros ó algún jamón del segundo. Lo que causaba mi regalo y mi embeleso en aquella infancia, que hoy recuerdo con tanto amor, era la época de la matanza, El hígado frito en la sartén,

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL
 SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos á 0,60 pesetas Cajita